

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector de
Hidrocarburos.

Unidad de Gestión, Supervisión, Inspección
y Vigilancia Comercial.

Dirección General de Gestión Comercial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia
Comercial

Asunto: Notificación de inicio de operaciones.

Bitácora: 09/IPA0207/07/20

Clave del proyecto: 07CH2020X0025

C. JOSÉ MANUEL DAMIANO POUMIAN, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada **PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.**, personalidad y domicilio para oír y recibir notificaciones debidamente acreditados ante esa autoridad y correos electrónicos tramitesasea1@gmail.com, con el debido respeto comparezco y expongo lo siguiente.

MANIFESTACIONES:

Por medio del presente escrito se le informa del **inicio de operaciones** del día **20 de octubre de 2024**, relacionados con la **“Construcción, operación, mantenimiento y distribución Petrolíferos Omega, S.A. de C.V.”** ubicada en 7^a Avenida Sur (Par Vial) esquina con Boulevard Internado No. 11, MZ-2, L-1, colonia Teófilo Acebo, municipio de Tapachula, estado de Chiapas.

- Autorización No. ASEA/UGSIVC/DGGC/10605/2020.

Sin más por el momento y en espera de su atenta respuesta, agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente.

PROTESTO LO NECESARIO

C. JOSÉ MANUEL DAMIANO POUMIAN
REPRESENTANTE LEGAL

